

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-008
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS	FECHA: 01/MAR/2023

**LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ**

HACE CONSTAR

QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 007 DE ENERO 4 DE 2023 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993 Y EL DECRETO N° 1082 DE 2015 SE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE

HACE CONSTAR

ORDEN DE COMPRA 127899	ORDEN DE COMPRA 130321 / Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021 PARA LA COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP III.		
CONTRATISTA	SOLUTION COPY LTDA - ETP III, <u>PERSONA JURÍDICA CON NIT. 830.053.669-5</u>		
OBJETO DEL CONTRATO	ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES QUE GARANTICEN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ.		
PÓLIZAS No. Y COMPAÑÍA	18-44-101098664– SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
OBJETO DE LA PÓLIZA	CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 130321 de 2024 CUYO OBJETO ES: ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES QUE GARANTICEN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO EN LA ALCALDA MUNICIPAL DE CAJICA.		
GARANTÍA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO / valor: 10% de la Orden de Compra / Vigencia: Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.	25/06/2024	26/06/2025	\$1.302.439,60
CALIDAD DE LOS BIENES / valor: 10% de la Orden de Compra / Vigencia: Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más	25/06/2024	26/06/2025	\$1.302.439,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: valor: 5% de la Orden de Compra / Vigencia: Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más	25/06/2024	26/12/2027	\$651.219,80

Con base en lo anterior, este despacho imparte su aprobación a los veinticinco (25) días del mes Junio del año 2024.



CLAUDIA MILENA POVEDA BERNAL
DIRECCIÓN OPERATIVA- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboro: Camilo Andres Sierra Lovera – Profesional Universitario
Revisó y Aprobó: Claudia Milena Poveda Bernal - Directora Operativa - Dirección de Contratación